

**NACIONAL**



## Cálida visita de Claudia Sheinbaum a La Jornada



● Conversó la virtual presidenta electa con directivos del diario durante casi 3 horas

● Habló sobre sus experiencias en la campaña presidencial y la obra de AMLO

▲ Carmen Lira Saade, directora general de *La Jornada*, recibió a la morenista triunfadora. Foto José Núñez





## DIÁLOGO SOBRE EXPERIENCIAS Y PROYECTOS

4



▲ Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, visitó ayer *La Jornada*, donde colaboró desde 1999 y hasta 2021 en temas relacionados con la industria eléctrica y en contra de su privatización. Durante casi tres horas conversó con los directivos del periódico sobre sus experiencias en la campaña

presidencial, la obra del presidente Andrés Manuel López Obrador y sus proyectos en distintas áreas de la administración que encabezará a partir del primero de octubre. En la imagen, Carmen Lira, directora general de *La Jornada*, revisa fotografías con la morenista. Foto José Núñez





## Encuentro de la virtual presidenta con jóvenes

# “La educación superior pública será realmente gratuita en el país”

● Resalta que el apoyo de este estrato de la población fue fundamental para el triunfo electoral de la 4T

ALMA E. MUÑOZ/P9

# Promete Sheinbaum una educación pública superior “verdaderamente gratuita”

ALMA E. MUÑOZ

“Vamos a hacer la educación superior pública verdaderamente gratuita en el país”, aseguró Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, en reunión con jóvenes representantes de todos los estados, a quienes agradeció por el triunfo del 2 de junio.

“No hubiéramos ganado en 2024 si no hubiera sido por los jóvenes campesinos, obreros, estudiantes, indígenas, jóvenes de las ciudades, del campo, que estudian, que no estudian, que decidieron que nunca más se les llame *ninis* ni rechazados”, sostuvo entre gritos de ¡presidenta, presidenta! y ¡la primera, la primera!

La Cuarta Transformación “es con los jóvenes o no será”, subrayó en el Polyforum Siqueiros, cuyo salón principal resultó insuficiente, por lo cual tuvo que habilitarse otro espacio para compartir su mensaje. Presentes, estudiantes de universidades públicas. Un goya se escuchó en el auditorio, también porras como ¡Claudia, amiga, la UNAM está contigo!

## Visita del canciller de Cuba

Claudia Sheinbaum se reunió ayer con Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba. “Es una nación hermana, hablamos del apoyo que nos están dando con los médicos cubanos, poderlo mantener para el próximo año y algunos otros temas importantes de la relación”, señaló al salir de la casa de transición.

En redes sociales, el diplomático indicó que le transmitió las felicitaciones del presidente Miguel Díaz-Canel y el afecto del pueblo cubano.

La morenista también recibió al director de Pemex, Octavio Romero, para una valoración de la empresa.

De la Redacción

Allí, la ex jefa de Gobierno capitalino recibió el decálogo para la construcción de la Presidencia para las juventudes. “Firmo todo lo que me han puesto aquí, todo, pero los convoco a que sigamos construyendo juntos el porvenir de nuestra patria”, expresó.

Entre los asistentes, Alejandro Pizaña destacó por su cartel: “Mi maestra es la presidenta, ¡qué orgullo!” Fue alumno de Sheinbaum. “Tomé clases con ella en la Facultad de Ciencias, en especial la materia termodinámica, ¡cómo olvidar la fórmula  $PV=nRT$ , que quiere decir Pancho Villa no Reprobó Termodinámica. Es una mnemotecnía para aprender. La fórmula así expresada no se te olvida”, compartió el hoy profesor de la Universidad Politécnica de la Energía.

En este acto, denominado “Los jóvenes son el corazón de la transformación”, Sheinbaum resaltó que la revolución de las conciencias “ha dado resultados, aunque les duela a algunos, con el mejor presidente que ha tenido nuestro país, Andrés Manuel López Obrador”. La sola mención del tabasqueño provocó más gritos de júbilo.





Subrayó que, como hace seis años, en las pasadas elecciones se ganó principalmente por los jóvenes “que en 2018 dijeron ¡basta! y construyeron un futuro nuevo”.

Ante 2 mil asistentes –según se comentó desde el templete– Sheinbaum indicó que a sus recién cumplidos 62 años “sigo siendo joven porque no se cansa uno de luchar. Por supuesto, mi compromiso: vamos a gobernar con ustedes, por ustedes y para ustedes”.

Ofreció que en la administración federal habrá jóvenes y se continuarán construyendo derechos. Por eso, añadió, vamos a hacer la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, las Universidades Benito Juárez nacionales para “dar opción a que tengan educación universitaria gratuita, humanista, cien-

▲ Claudia Sheinbaum se reunió ayer con jóvenes en el Polyforum Siqueiros. Foto Pablo Ramos

tífica”. Y para hacer la educación superior pública verdaderamente gratuita, tendrán que participar las universidades, agregó.

También habló de hacer del acceso a la vivienda un verdadero derecho para los jóvenes. Asimismo, consolidar el acceso a la salud, a la cultura, al deporte, y construir el programa “Las y los jóvenes unen a México, para que nunca ninguno tenga que optar por una vida violenta”.

Entre los asistentes hubo deportistas como Gabriela La Bonita Sánchez, campeona mundial de peso mosca; legisladores electos, integrantes de Morena y más.





# ...No es necesario que dimita, expresa AMLO

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

BA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no hace falta que renuncie la ministra presidenta de la SCJN Norma Piña Hernández, pues eso no va a “descafeinar” la reforma al Poder Judicial.

“No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma”, expuso el Mandatario en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

El lunes, en la reunión privada de la SCJN, la ministra Yasmín Esquivel pidió a sus compañeros “reflexionar” sobre la pertinencia de que la ministra presidenta se hiciera a un lado en las discusiones sobre la reforma al Poder Judicial.

Así lo confirmó ayer la propia ministra Esquivel con el periodista Joaquín López-Dóriga en su noticiario de Radio Fórmula.

En los foros sobre la reforma en Jalisco, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que tras el nombramiento de Piña Hernández como ministra presidenta de la Corte la relación entre los poderes Ejecutivo y Judicial comenzó a deteriorarse.

El presidente López Obrador rechazó que el tema sea una concertación, como en los tiempos del expresidente Carlos Salinas de Gortari (PRI).

“No, no, no es una concertación como era la costumbre en la época de Salinas, que sea de

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

**“No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma”**

conformidad con la Constitución y de conformidad con la ley. El procedimiento está muy claro”, dijo.

Aseguró que no hay margen para la negociación porque la elección de jueces, magistrados y ministros va.

“¿Para qué negociar? A ver, ¿qué pasa si renuncio?, ¿podrían ustedes aceptar —si dijera un ministro—, podrían aceptar que sólo se eligiera a los ministros y no a los magistrados o jueces? No, no.

“O si aceptamos, renunciamos o vamos a aprobar la reforma, pero que no dejemos nuestros cargos hasta dentro de tres años, no, que lo decida la legislación y luego que lo decida el pueblo”, dijo.

Consideró que ese tipo de prácticas corresponden al tiempo de la corrupción y del autoritarismo. “No debe haber ese tipo de negociaciones”, insistió.

El presidente López Obrador

señaló que va bien el debate de la reforma al Poder Judicial y no es un asunto en contra de la ministra Piña.

“Ella llega ahí, desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar o compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial, y, ¿cómo se enfrenta una crisis, cómo se enfrenta una decadencia? Con una reforma, una transformación, no parchando”.

Recordó que en su mandato el expresidente Ernesto Zedillo (PRI) hizo una reforma al Poder Judicial y quitó a todos los ministros de la SCJN, “claro, negociado”.

“Eso se podría, nada más que no debe seguirse con estas prácticas, eso no ayuda. Negociado, porque a todos les dio su pensión vitalicia, bono y todo, bien atendidos, y él puso a los nuevos, ¿y qué se resolvió? Nada”.

López Obrador insistió en que lo mejor para resolver esta situación es el método democrático, pues “para no equivocarnos lo mejor es preguntar.

“Que sea el pueblo el que elija a los jueces, magistrados, ministros. Vamos a avanzar muchísimo, porque, independientemente de cualquier cosa, el juez, el magistrado, el ministro se van a sentir libres, no le van a deber el favor a ningún grupo de interés creado, a ningún político, a ningún potentado, los va a elegir el pueblo”.

El Presidente dijo que los jueces que han hecho una buena labor no tienen nada que temer; al contrario, serán buenos candidatos si deciden participar en la elección por voto directo.

“Pero que se comprenda que quienes no han actuado con rectitud, que se han dejado dominar por el dinero y han actuado a favor de los grupos de intereses, la delincuencia organizada y de cuello blanco, pues que no se sientan ofendidos si no los eligen, porque el pueblo no es masoquista”, afirmó. ●





### Piña no renuncia; le piden que reflexione

● La Corte informó que la ministra Norma Piña se mantiene en la presidencia y continúa el diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo en el debate de la reforma judicial, tras el llamado de algunos de sus compañeros para hacer una reflexión y dejar el cargo.

La ministra Yasmín Esquivel

dijo que en la sesión privada del lunes manifestó "la necesidad de una reflexión" sobre la conveniencia de que Piña no permanezca como interlocutora, ante el rompimiento del diálogo con los otros poderes.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador no hace falta que nadie renuncie, pues eso no va a "descafeinar" la reforma. **Manuel Espino y Alberto Morales**

LA | NACIÓN | A8

# "Ministra Piña sigue al frente de la Corte y con interlocución"

El Máximo Tribunal fija su postura ante la **solicitud de renuncia** que una de sus integrantes hizo a la presidenta de la SCJN





**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

§

La Suprema Corte de Justicia de la Nación aseguró que la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández sigue atendiendo labores jurisdiccionales y administrativas, luego de que la ministra Yasmín Esquivel Mossa le solicitó su renuncia a la presidencia del Máximo Tribunal en sesión privada del pleno el pasado lunes.

Al fijar postura sobre este tema, la presidencia de la Corte informó que “la ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judicial”.

Y anunció que el próximo lunes la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encabezará el último de los 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que consideró “el mayor esfuerzo de escucha a los ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial”.

En sesión privada el lunes, la ministra Esquivel Mossa planteó al pleno la necesidad de reflexionar sobre la conveniencia de que Piña Hernández permanezca como interlocutora con la Cámara de Diputados, donde se analiza la reforma al Poder Judicial.

Incluso, según fuentes de la Corte, Esquivel Mossa reclamó que Piña Hernández no había tendido puentes de diálogo para responder sobre la propuesta presidencial, que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

SCJN

## “La ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo”

En respuesta, aseguran las fuentes consultadas, Piña reviró que sí había diálogo y que estaba preparando un pronunciamiento sobre la reforma judicial.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena habló para decir que, efectivamente, se sentía una falta de representación de la Corte en el debate y la ministra Ana Margarita Ríos Farjat pidió reflexionar.

En tanto, la ministra Lenia Batres intervino para señalar que cambiar la presidencia de la Corte en este momento no modificaría nada y que no se hiciera caso a “intrigas palaciegas” que la señalan como la próxima presidenta de la Corte.

El pleno determinó seguir dialogando en la sesión privada del próximo jueves sobre la necesidad de construir una estrategia frente la reforma judicial.

### Reflexión

En entrevista con el periodista Joaquín López-Dóriga, la ministra Esquivel Mossa afirmó que manifestó el lunes al pleno de ministros “la necesidad de una reflexión sobre considerar la conveniencia de que la ministra Norma Piña permanezca como una interlocutora con el Poder Legislativo, fundamentalmente,

que es donde se está analizando la reforma al Poder Judicial Federal que planteó el señor presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero”.

Indicó que esa necesidad de reflexión es “si queremos reflexionar con este camino que durante año y medio se ha venido dando, en donde es evidente el rompimiento del diálogo con los otros dos poderes, y esta necesidad que hoy tenemos de interlocución para que se pueda escuchar nuestra voz de los ministros, magistrados y jueces contra los actores que están en este momento discutiendo esta reforma”.

Esquivel Mossa señaló que “los ministros no se pronunciaron en función de una aceptación o un rechazo. Los ministros expresaron sus opiniones, sus posiciones, esta necesidad tan importante del diálogo, esta necesidad de que haya un proyecto o una estrategia”.

Aseguró que la Piña Hernández fue receptiva de la inquietud que se le manifestó ese día. “Y finalmente quedamos de seguir platicando y continuar con este diálogo para que podamos construir en el interior del pleno de la Corte una posición que se lleve ante los órganos legislativos que van a decir qué va a pasar, cómo va a pasar esta reforma y en qué condiciones se va a estar dando”.

### Respaldo

La Asociación Mexicana de Juzgadas mostró su sororidad a la ministra Norma Lucía Piña Hernández para que enfrente los retos que tiene su cargo.

La organización destacó que, al ser la primera mujer en alcanzar este alto cargo, enfrenta los retos propios de la responsabilidad que tiene asignada, ante los tiempos políticos que se viven y en el contexto de violencia política de género por su condición de mujer. ●

### EL DATO

El próximo lunes la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal encabezará el último de los 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Página

8

Sección

Fecha

3 - JUL 2024



SCJN CUARTOSCURO

Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, es la primera mujer en alcanzar este alto cargo.





Próximo Gobierno retomará estrategia, señala Presidente

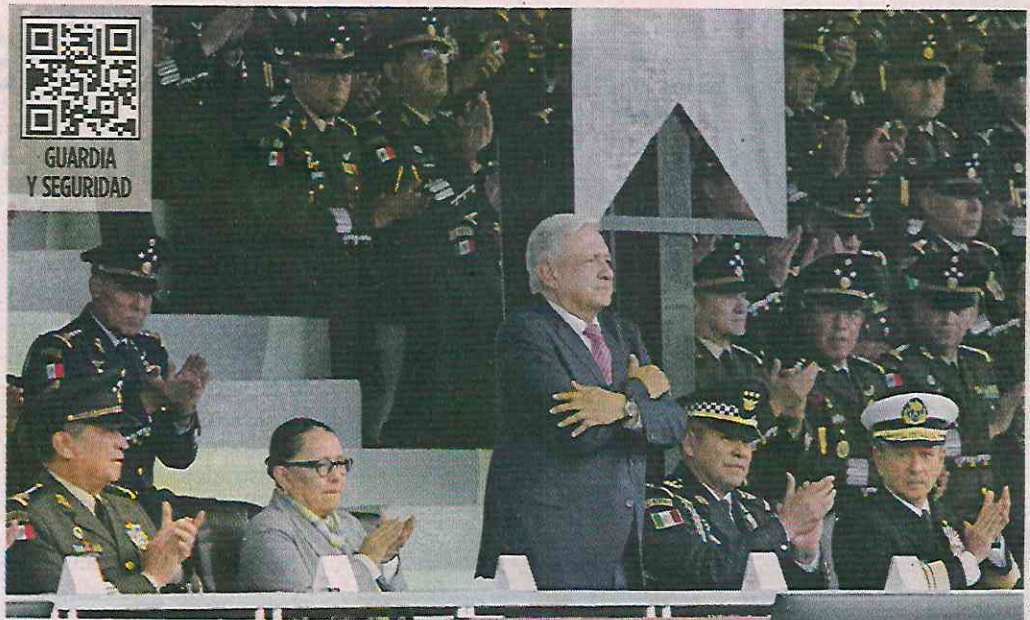
# Confían en que CSP consolide seguridad

Conmemoran cinco años de GN; aplauden su labor contra el crimen

ANTONIO BARANDA Y ROLANDO HERRERA

La "continuidad con cambio" en el Gobierno permitirá consolidar la estrategia de seguridad basada en la atención de las causas, el trabajo conjunto y la participación de las Fuerzas Armadas en tareas anticrimen, afirmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Lleva tiempo, estamos empezando, afortunadamente va a haber continuidad con cambio, va a continuar



■ Acompañado por integrantes del gabinete, el Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia para conmemorar en quinto aniversario de la Guardia Nacional.

Alfredo Moreno





la transformación y esto se va a consolidar como una estrategia para garantizar la paz y la tranquilidad, lo que es el lema de la Guardia Nacional”, señaló en alusión al próximo Gobierno de Claudia Sheinbaum.

“Justicia y paz porque la paz es fruto de la justicia. En eso estamos avanzando, hay reducción, hay disminución en la incidencia delictiva prácticamente en todos los delitos, todos”, agregó.

Sheinbaum se ha comprometido a dar continuidad a la estrategia de López Obrador, así como a impulsar la reforma que formalizaría la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

En el Campo Marte, al encabezar una ceremonia para conmemorar el quinto aniversario de la Guardia Nacional, López Obrador destacó que esa corporación, junto con las Fuerzas Armadas, han dado buenos resultados durante su gobierno.

Sin embargo, reconoció que no son los avances que quisiera debido a que, argumentó, han enfrentado un mal “bastante agravado” que se desatendió durante mucho tiempo.

“Estamos enfrentando al flagelo de la violencia, se va

avanzando, no como quisiéramos, pero hay que tomar en cuenta que se trata de un mal bastante agravado porque lo dejaron mucho tiempo sin atención”, justificó.

“Es ahora que estamos atendiendo las causas que originan la violencia, que eso es lo más importante de todo: el que se logre una sociedad mejor, en donde todos los mexicanos tengan ingresos suficientes, buenos salarios... que se atienda a los jóvenes, que haya seguridad social”.

Acompañado de miembros de su gabinete, el mandatario presumió que en su administración disminuyeron prácticamente todos los delitos –con excepción de la extorsión–, incluidos los homicidios dolosos.

Reiteró que la reducción de los asesinatos costó “bastante”, lo que atribuyó a que bandas de la delincuencia no sólo quedaron en activo al arranque del sexenio, sino también protegidas.

#### QUE GN SEA EJEMPLO

A tres meses de dejar el cargo, el Jefe del Ejecutivo pidió a los 130 mil elementos de la Guardia Nacional no caer en “tentaciones” y ser ejemplo de una institución honesta e incorruptible.

López Obrador, quien



■ Alejandro Gertz, Fiscal General de la República, reapareció en un acto público.

no tocó el tema de la eventual transferencia a la Sedena, afirmó que la corporación todavía dependiente de la Secretaría de Seguridad es profesional y aprobada por 75 por ciento de los mexicanos.

“Sigamos así y no caigamos en tentaciones, la felicidad no es dinero, no es acumular riquezas, no es acumular bienes materiales ni títulos, ni fama; la felicidad verdadera es estar bien con uno mismo”, indicó.

“Estar bien con nuestra conciencia y estar bien con el prójimo, y nunca olviden que es preferible heredar a

los hijos pobreza, pero no deshonra. La Guardia Nacional tiene que ser un ejemplo de honestidad.

“Una organización incorruptible para que, de esa manera, se siga garantizando la paz y la tranquilidad en nuestro País”, añadió en presencia de los mandos del Ejército, la Marina y la Guardia.

El mandatario además aseguró que, desde que la corporación se hace cargo de la seguridad en las carreteras, “ya no se escucha que se extorsione a automovilistas”.

“De modo que vamos avanzando”, insistió.





# “Reforma judicial, para que jueces no liberen criminales”

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta de México, señala que no hay riesgo de que se elija por voto popular a los integrantes del PJ; **falso, que se dé entrada a quienes protegen a delincuentes**, dice

**SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

HA

Al asegurar que el Poder Judicial además de invadir competencias en materia legislativa libera delincuentes, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reiteró que es necesaria una reforma al Poder Judicial y aseguró que ésta no dará entrada a jueces que protejan a la delincuencia en caso de ser seleccionados por el voto popular.

Tras un evento en el que fue arropada por 2 mil jóvenes de todo el país que la apoyaron en la campaña electoral, la exmandataria capitalina dijo que se va a analizar la viabilidad de todas las propuestas sobre la reforma al Poder Judicial que se están planteando en el parlamento abierto, incluida la de una elección escalonada de jueces y magistrados, pero aclaró que “lo importante es que se va a elegir a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia por el voto popular.

“El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes”, dijo, y puso como ejemplo la liberación hace unos días de Luis Antonio Yépez, alias *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez, *El Marro*, líder del *Cártel Santa Rosa*

de Lima, luego de que un juez revocara la prisión preventiva oficiosa.

A pregunta expresa sobre que hay incertidumbre de que haya la posibilidad de que el crimen organizado entre al Poder Judicial, por medio de candidatos, si llegara a existir un proceso de elecciones abierto a toda la ciudadanía, Sheinbaum Pardo calificó de falsa dicha idea.

“Dicen que si se reforma el Poder Judicial se va a dar entrada, falso, de que se vaya dar entrada a jueces que protegen a la delincuencia. ¿Pero qué está pasando hoy? Que se libera a delincuentes graves, que hay pruebas, y no se habla de eso, del actual Poder Judicial”, comentó.

Sobre si debe haber una elección de jueces, magistrados y ministros de forma escalonada, la exmandataria capitalina reveló que habló con Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, y le comentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una estimación de que cada elección podría costar 7 mil millones de pesos.

“Hay que revisarlo, hay que esperar a que lleguen todas las propuestas de estos diálogos, y hay que re-

## EL DATO



En el evento, Sheinbaum Pardo fue arropada por 2 mil jóvenes que la apoyaron en su campaña.





**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Virtual presidenta electa de México

**“El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes”**

**“¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente? Por eso es importante la reforma judicial”**

visarlo. No me opongo, pero hay que revisar si es factible”, dijo.

**Crítica a juez y aclara que no hay riesgo**

Al asegurar que la calificación de la elección presidencial no está en riesgo, la virtual presidenta electa criticó que el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López, haya ordenado al Tribunal Electoral (TEPJF) que proponga a dos magistrados electorales a fin de

que ocupen las vacantes en la Sala Superior, pues está fuera de la Constitución y actuó “políticamente”.

“Es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hacen, sea el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo. La Constitución claramente especifica que en el caso electoral el máximo organismo es el Tribunal Electoral, particularmente la Sala Superior del Tribunal Electoral. ¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al

Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente?”, cuestionó.

Explicó que es la Suprema Corte de Justicia la que debe definir a los lugares faltantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero que ante la resolución del juez valdría la pena una investigación periodística sobre su desempeño y dónde trabaja.

“Por eso es importante la reforma judicial y lo que se está discutiendo ahora en el parlamento abierto. Y la propuesta que se dio no tendría por qué un juez, un par de jueces, opinar sobre el tema electoral”, destacó.

Aseguró que sin los jóvenes no hubiera podido ganar las elecciones, ya que éstos decidieron decir “basta” a que les llamen *ninis*.

“Vamos a hacer del acceso a la vivienda un verdadero derecho para los jóvenes. Ya estamos trabajando en el presupuesto de 2025 y estamos destinando una parte para la construcción de viviendas accesibles para los jóvenes, es decir, son dos programas: el de vivienda del Infonavit y el de vivienda para jóvenes sin acceso al Seguro Social”, informó. ●





**MONREAL: YA NO HABRÁ PENSIÓN VITALICIA**

# Costaría \$3 mil 500 millones elegir a jueces

Suprema Corte de Justicia de la Nación sean beneficiados con el "haber de retiro", una pensión vitalicia que actualmente tienen.

En su intervención, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, afirmó que 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial "están fuera de la ley" porque hay ministros que ganan más que el titular del Ejecutivo federal.

**LOS RECURSOS PARA ORGANIZAR los comicios que plantea la reforma se tomarían de los fideicomisos del Poder Judicial, indicó el líder de los senadores de Morena**

POR XIMENA MEJÍA

**RECURSOS**

Organizar la elección para sustituir a mil 600 jueces, ministros y magistrados costaría entre tres mil y tres mil 500 millones de pesos, dio a conocer Ricardo Monreal.

Al inaugurar el tercer foro sobre la reforma al Poder Judicial, realizado en Toluca, Estado de México, el coordinador de los senadores de Morena dijo que este cálculo se basa en análisis realizados con actuarios y personal del Instituto Nacional Electoral.

Comparativo del monto que costaría elegir a los jueces con el presupuesto para 2024 de algunas instituciones.

Economía	3.9 mmdp
TEPJF	3.6 mmdp
Turismo	1.9 mmdp
Función Pública	1.6 mmdp

El también futuro coordinador de los diputados federales morenistas adelantó que los recursos para dicha elección podrían salir del propio Poder Judicial.

"Se podría destinar, incluso por excepción, a este propósito parte de los 23 mil millones de pesos que tienen los fideicomisos y van a ser entregados a la Tesorería. Para nosotros la austeridad sí es un deber, sí es una política de Estado", resaltó.

Destacó que la iniciativa de reforma no contempla que los ministros de la





ESTIMACIÓN

# ELECCIÓN DE JUEGES COSTARÁ 3,500 MDP

Dichos recursos saldrían de los fideicomisos del Poder Judicial, adelanta Ricardo Monreal



Foto: Cuartoscuro

En el foro de Toluca estuvieron legisladores, juristas y autoridades del Estado de México.



### Quitar privilegios

Se mantienen morenistas contra prestaciones del haber de retiro

- Beneficios del salario al 100% los primeros dos años y el 80% los siguientes años hasta la muerte del ministro, partiendo del suelo base de aproximadamente 300 mil pesos.
- Aguinaldo de 580 mil pesos.
- Seguro de vida por 12 millones de pesos para el ministro y su cónyuge.
- Pago por defunción por un millón 189 mil pesos y apoyos funerarios.
- Pago por riesgo de 640 mil pesos durante los primeros años.
- Prima vacacional por 95 mil 474 pesos.
- Cinco personas de apoyo que incluyen dos chóferes y tres





técnicos pagados por el erario de la Corte, cinco personas de seguridad.

- Reembolso total de compra de medicamentos.
- Derecho de dos vehículos Suburban blindados de 3 millones cada una.
- Apoyo para gasolina de 22 mil pesos mensuales.
- Reembolso por cualquier pago de mantenimiento por las dos Suburban; apoyo para el pago de peaje en autopista, apoyos en restaurantes, aeropuertos y otros servicios.

**POR XIMENA MEJÍA**

*lizet.mejia@gimm.com.mx*

El senador de Morena Ricardo Monreal informó que el costo aproximado para llevar a cabo la elección de los mil 600 ministros, jueces y magistrados, costaría entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos y podría destinarse parte de los 23 mil millones de pesos que tienen los fideicomisos del Poder Judicial.

“Mucha gente se pregunta cuánto costará organizar la elección de los mil 600 ministros, jueces y magistrados. Pudiera erogarse entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos por única ocasión”, explicó.

Al inaugurar el tercer foro de Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial, en Toluca, Estado de México, el próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados detalló que los cálculos para la elección por única ocasión se dan a partir del análisis realizados con actuarios y personal del INE.

“Se podría destinar incluso

por excepción a este propósito parte de los 23 mil millones de pesos que tienen los fideicomisos y van a ser entregados a la Tesorería. Para nosotros la austeridad sí es un deber, sí es una política de Estado”, resaltó.

El morenista advirtió que la propuesta de reforma establece que, luego de que ésta sea aprobada, se llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, los fideicomisos, los mandatos, los contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria.

Destacó que la iniciativa de reforma al Poder Judicial no contempla que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean beneficiados con las prestaciones del “haber de retiro”.

En su intervención, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, manifestó que de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, 13 “están fuera de la Ley”, al ser comprobado que hay ministros de la Corte que ganan más que la figura del presidente de la República y se viola el artículo 127 constitucional.

“Tenemos que garantizar que la Ley de remuneraciones que de alguna manera reglamenta lo que establece el 127, garantice que ningún servidor público, en el ejercicio de su cargo, de su desempeño gane más que el Presidente de la República”, insistió.

Presente en el foro, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, expresó que “la justicia de las personas” debe ser el eje central de la reforma al Poder Judicial.

Destacó que para el gobierno de la Cuarta Transformación es esencial el acceso a la justicia de los ciudadanos como elemento para mantener la paz social y un desarrollo de bienestar.

La diputada federal del PRI, Melissa Estefanía Vargas, afirmó que su partido no está en contra de la reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, bajo los criterios expuestos de que el pueblo elija, también deberían incluirse a los integrantes de los gabinetes.

El diputado y próximo senador, Gerardo Fernández Noroña, llamó a los ministros, magistrados y jueces, así como a la oposición, a ajustarse a la nueva realidad política.

“Hay que ajustarnos a la nueva política a la nueva dimensión y respetar la exigencia del pueblo de México el 2 de junio que votó mayoritariamente

por nuestro movimiento. No hay más que cumplirle al pueblo de México”, dijo.

Sobre la estimación del costo, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum celebró los números que presentó el senador Ricardo Monreal de 3 mil a 3 mil 500 millones de pesos que podría costar la elección de ministros, jueces y magistrados.





Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche y lo ampare y lo defienda contra el fuerte y contra el arbitrario."

**JUANITA GUERRA MENA**  
DIPUTADA DE MORENA

## Defienden la carrera judicial

La diputada federal morenista Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, aseguró que a través de los foros saldrá un acuerdo para defender la carrera judicial porque "hay personas con una calidad moral, con un profesionalismo, con una entrega, con valores indiscutibles como es la justicia, el amor y el respeto".

También destacó las coincidencias sobre que en todos los poderes se defiendan y represente con dignidad a las y los ciudadanos y que "todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche y lo ampare y lo defienda contra el fuerte y contra el arbitrario".

Mena Guerra sostuvo que tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores respetarán los derechos humanos y habrá transparencia, pues "hoy en día la democracia está puesta en el pueblo de México".

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrantes de Morena, señaló que los foros son para llegar a un dictamen que se debatirá en los plenos del Congreso de la Unión y de las legislaturas de los estados.

Explicó que "la Constitución nos impone un respeto a la autonomía de los Poderes judiciales".

— De la Redacción

## Lamenta politización

Es preocupante que, en lugar de escuchar propuestas durante segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la reforma al Poder Judicial, integrantes de Morena hayan acaparado el tiempo para dar un posicionamiento político, dijo Adriana Aguilar, Investigadora del Programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa.

"Es realmente preocupante lo que ha sucedido en los foros. Los foros en principio se publicitaron como espacio en los que se escucharían propuestas y también se explicaría en qué consiste la reforma. Sin embargo, lo que hemos identificado es que esto no se cumplió. Son muy pocas



Foto: Especial

Adriana Aguilar, investigadora de México Evalúa.

las personas que en realidad plantean propuestas.

"La regla ha sido una serie de posicionamientos políticos, en particular por parte de personas legisladoras del partido Morena", acusó.

— De la Redacción





PRIMERA

# 17 JUZGADORES FEDERALES

y estatales están bajo la lupa de los morenistas al considerar que sus fallos son facciosos o tienen una carga de corrupción. / 4

## ACUSAN COMPLICIDAD

# Al menos 17 jueces, en la mira morenista

**AUTORIDADES Y LEGISLADORES del partido en el gobierno tienen bajo la lupa a juzgadores, al considerar que sus decisiones son facciosas**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Al menos 17 juzgadores federales y estatales han provoca-

### SUS DECISIONES LOS PERSIGUEN

Éstos son algunos de los juzgadores a los que gobiernos y legisladores de Morena han señalado por frenar leyes o decisiones del gobierno, o liberar detenidos:



Rodrigo de la Peza, juez de distrito.



Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte.



Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte.





do el enojo de los gobiernos de Morena y sus legisladores federales, porque consideran que sus resoluciones son "facciosas" al frenar leyes y decisiones de gobierno, o que tienen una carga de corrupción o de complicidad con el crimen organizado, por liberar detenidos por las fuerzas de seguridad federales.

A los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez los han atacado desde el Senado, de manera pública, incluso por decisiones de retirar temas que tienen en análisis.

Alejandro Armenta, gobernador electo de Morena, cuando fue presidente del Senado fue el principal adversario de la ministra Norma Piña, a quien acusó de amenazarlo en una charla vía WhatsApp, la señaló como una enemiga del Estado mexicano y la acusó de pretender "privilegios vergonzosos" cuando solicitó el presupuesto 2024 para el Poder Judicial.

También fue uno de los principales actores políticos de Morena en contra del ministro Luis María Aguilar, a quien acusó de cometer "traición a la patria" y de pretender "un golpe de Estado", porque el ministro elaboró un proyecto que incluía la destitución del Presidente por omisión a una orden judicial de ratificación a una magis-



Angélica Sánchez Hernández, jueza de Veracruz.



Juan Pablo Gómez Fierro, magistrado de circuito.



Daniel Ramírez Peña, juez federal

Fotos: Tomada de X, Mateo Reyes, Especial/Archivo

## Sedena rechaza adeudo

El Cuerpo de Ingenieros Militares contrató a empresas legalmente constituidas y registradas ante Comprasnet, con quien cubrió los pagos correspondientes para la construcción del Tren Maya y no tiene deudas con los transportistas de balasto, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La dependencia explicó que, sin su intervención, los integrantes de la organización de Transportistas Unidos fueron contratados por las diferentes empre-

sas para el traslado de ese material, que se usa para la nivelación de las vías del Tren Maya.

Sobre los reclamos, paros y bloqueos carreteros que agremiados de esa organización han realizado por la falta de pagos, la Sedena indicó que se integró a una mesa de negociación en el estado de Puebla.

Rechazó que se tengan adeudos con los transportistas, pero con el objetivo de llegar a una conciliación y evitar bloqueos que afecten a la población, la Dirección General de Ingenieros Militares contribuirá con las empresas contratantes, exhortándoles a que paguen.

— David Vicenteño

## Ordenan abrir datos sobre Tulum

El pleno de la Suprema Corte de Justicia ordenó que se entregue una versión pública de la resolución del trámite de cambio de uso de suelo forestal para la construcción de la Base Aérea Militar y el Aeropuerto de Tulum, Quintana Roo.

En su proyecto, el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que la Consejería Jurídica de la Presidencia no justificó ni demostró que la entrega de esa versión pública deba permanecer reservada por cuestiones de seguridad nacional.

— David Vicenteño





trada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pero que no fue sometido a discusión del pleno de la Corte.

De igual manera, Luis María Aguilar ha sido criticado por senadores de Morena, porque aseguran que ha tardado en resolver un litigio de adeudos fiscales por parte de empresarios.

A Alberto Pérez Dayán, lo han señalado por sus decisiones en torno a amparos contra la reforma de la industria eléctrica y sus votos para declarar inconstitucionales diversas reformas legales que violentaron el debido proceso; él fue atacado por legisladores morenistas, porque acudió a la Fórmula 1.

Y a Javier Laynez lo han atacado porque concedió la suspensión de la aplicación de la reforma electoral que

probó Morena y después el pleno de la Corte lo respaldó en la posición de declarar inconstitucionales los dos paquetes de la reforma.

Al magistrado Juan Pablo Gómez Fierro lo comenzaron a atacar por suspender los efectos de la reforma de la industria eléctrica, en favor de diversas empresas que hicieron valer sus derechos constitucionales.

Al juez Martín Adolfo Santos Pérez lo han atacado porque concedió amparos a la industria de comida rápida en contra de la disposición de prohibir el uso de personajes de caricatura en los empaques; por echar abajo la prohibición de cigarrillos electrónicos y por conceder un amparo a Xóchitl Gálvez en contra de la decisión del gobierno de exhibir

información fiscal sobre sus empresas.

La semana pasada, la senadora morenista Mónica Fernández Balboa lo responsabilizó de obligar al Senado a aprobar la Ley General de Operaciones de Registros Civiles, que incluye la recopilación de datos biométricos por parte del gobierno federal; reveló que hay quejas presentadas en contra en el Consejo de la Judicatura Federal.

El juez ordenó aprobar la ley respecto de los registros civiles, pero no cuál debe ser el contenido; es Morena la que introdujo los datos biométricos como parte del texto.

El lunes, el senador morenista Ricardo Monreal arremetió contra el juez Rodrigo de la Peza, por ordenar al Tribunal Electoral nombrar a los dos magistrados que le hacen

falta para completar el pleno.

También han criticado el trabajo de cinco jueces de control por no colaborar para tener en prisión a delincuentes como *El Minimix*, *El Rodo* o *El Fantasma*.

A una jueza de Tijuana la acusan de diversas irregularidades, porque dicen que ha dejado libre a diversos detenidos. La jueza de Veracruz Angélica Sánchez, a quien el gobierno de Cuitláhuac García detuvo, acusada de agredir a policías, en realidad fue criticada por los morenistas por no vincular a proceso a un delincuente local.

De igual manera, han ido contra tres jueces federales, a quienes acusa de atenuar castigos contra Mario Marín, Jesús Murillo Karam, y por la liberación del criminal apodado *La Vaca*.





# Alistan elección de sexto magistrado

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

**SON SEIS LOS CANDIDATOS** que podrían ocupar dicha vacante, provenientes de salas regionales

El llamado sexto pasajero de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá ser definido por los cinco magistrados que actualmente integran ese pleno.

Son cinco los candidatos que podrían ocupar esa vacante, toda vez que se trata de los integrantes de las salas regiones del TEPJF con mayor antigüedad.

Se trata de los magistrados Gabriela Eugenia del Valle Pérez (Guadalajara), Claudia Valle Aguilasocho (Monterrey), Enrique Figueroa Ávila (Xalapa), María Guadalupe Silva Rojas (Ciudad de México) y Alejandro David Avante Juárez (Toluca), quienes son los decanos del Tribunal, requisito de ley para ser considerados.

También se ha barajado el nombre de la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez (Toluca), aunque no cubre la característica de la mayor antigüedad en el cargo.

La elección del sexto integrante de la Sala Superior es un proceso que se encuentra pendiente y resulta obligado porque el marco legal correspondiente establece que la calificación de la elección presidencial deberá realizarse con al menos seis miembros.

La Sala Superior se encuentra incompleta porque tiene dos espacios vacantes desde el año pasado, mismos que el Senado de la República debería haber cubierto.



● Alejandro David Avante Juárez.



● Claudia Valle Aguilasocho.



● Enrique Figueroa Ávila.



● Gabriela Eugenia del Valle Pérez.



● Marcela Elena Fernández Domínguez



● María Guadalupe Silva Rojas.

Es ante esa omisión que una asociación civil interpuso un amparo ante el juez federal administrativo Rodrigo de la Peza para que fuera reparada tanto en la Cámara alta como en el TEPJF.

La Sala Superior reclamó la supuesta intromisión del juzgador y con el voto de cuatro de sus integrantes anunció que lo demandaría ante la Fiscalía General de la República.

Sin embargo, en el TEPJF sigue pendiente la definición del magistrado regional que al menos para la calificación de la elección presidencial se

integrará a la Sala Superior en agosto.

Las cinco personas perfiladas comparten la misma antigüedad, ya que todas fueron nombradas magistrados de salas regionales el 17 de marzo de 2016.

De manera que el desempate podría darse si uno de los perfiles logra mayor consenso entre los cinco magistrados que ahora conforman la Sala Superior: su presidenta Mónica Soto Fragoso, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata Pizafía, Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora.

Por lo pronto la decisión recaería en el bloque actualmente hegemónico que constituyen la magistrada presidenta y sus compañeros Fuentes y De la Mata.

En caso de que no hubiera acuerdo en torno a una sola persona, se impondría el criterio de la edad de nacimiento: Gabriela Eugenia del Valle Pérez es de 1964; Claudia Valle Aguilasocho de octubre de 1972, Enrique Figueroa de noviembre de 1972, María Guadalupe Silva Rojas de 1981 y Alejandro Avante de 1978.





# PAN, de acuerdo en parte de la reforma judicial

Apoya austeridad, pero advierte que elección de jueces y magistrados no es viable, pone en riesgo la autonomía

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Héctor Saúl Téllez, diputado federal del PAN, afirmó que la reforma al Poder Judicial propuesta por el Jefe del Ejecutivo federal "tiene consideraciones en las que está de acuerdo el PAN", como la austeridad, pero advirtió que la elección popular de jueces y magistrados no es viable, pues se trata de un proceso que pone en riesgo la autonomía y el principio de división de poderes.

"La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos. El sistema judicial planteado no atiende compromisos contraídos en tratados



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El PAN impulsará la conformación de comités de selección independientes para los jueces, señaló el diputado Héctor Saúl Téllez.





y convenciones internacionales respecto a la independencia y autonomía judicial. Tiende a vulnerar el principio de división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder”, apuntó.

Reiteró que el PAN apoya algunas propuestas como la austeridad; sin embargo, insistió que para lograr una reforma adecuada son necesarios los acuerdos de la mayoría legislativa con otras fuerzas políticas, incluyendo Acción Nacional y que la iniciativa se realice de manera gradual para no generar un colapso.

“Debemos celebrar la organización de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, pues es una forma de escuchar todas las voces para lograr consensos que lleven a buen puerto una reforma que fortalezca la independencia y autonomía del Poder Judicial para que existan los contrapesos necesarios”, aseveró.

#### HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

Diputado federal del PAN

**“La autonomía judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos si se vota por jueces”**

Téllez Hernández consideró importante la participación ciudadana en la elección de jueces y magistrados, pero en contrapropuesta a un proceso electivo directo, el PAN impulsará la conformación de comités de selección independientes compuestos por miembros de los poderes Judicial y Legislativo, académicos y representantes de la sociedad civil para la se-

lección de los perfiles más adecuados a estos cargos.

“Incluir en el proceso de nombramiento de ministros y magistrados del Poder Judicial, audiencias públicas donde se examinan las calificaciones y el historial de los candidatos, así como buscar mecanismos que preserven la autonomía de la función jurisdiccional y fortalezcan los procesos de selección con criterios técnicos”, precisó.

Dijo que el PAN propondrá la creación de jurados populares que abran la participación ciudadana a la toma de decisiones jurisdiccionales que colaboren en los veredictos de los jueces en la determinación de sentencias sobre los delitos.

“Se propone la participación directa de las personas en la resolución e impartición de justicia. Se propondría la participación activa de la ciudadanía en la impartición de justicia como una figura prevista desde la Constitución”, precisó. ●





# Ratifica Segob petición de juicio político a juzgador

Acusa a Rodrigo de la Peza López de violar la Constitución y busca que sea inhabilitado

ANTONIO LÓPEZ  
Y LEONOR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

En punto de las 13:00 horas, autoridades de la Secretaría de Gobernación llegaron a la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

El oficio fue entregado al área jurídica de San Lázaro por Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de Segob.

En la petición se acusa a De la Peza López de violar la Constitución y se pide su inhabilitación luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales que faltan en la Sala Superior.

MARIO DELGADO CARRILLO

Presidente nacional de Morena

“¿Cómo es posible que un juez de Distrito le ordene al Tribunal Electoral nombrar a dos magistrados en menos de 24 horas? En verdad que su desvergüenza no tiene límite”

Ante ello, el TEPJF dijo que no acatará la orden del titular de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, determinación que respaldó la titular de la Segob.

Al respecto, este martes el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, respaldó la decisión de la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, de solicitar juicio político contra el juez por lo que considera una clara violación constitucional. “Se les olvida que están para garantizar la ley y la justicia, no para servir a los intereses de unos cuantos”, dijo en una publicación a través de la red social X.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, respaldó la decisión de Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, de iniciar un juicio político contra un juez.

El dirigente nacional del partido guinda criticó la actuación de los jueces que, según él, favorecen los intereses de la derecha y exceden sus competencias.

“Los jueces al servicio de la derecha siguen actuando de manera facciosa, incluso excediendo sus competencias”, afirmó.

“¿Cómo es posible que un juez de Distrito le ordene al Tribunal Electoral nombrar a dos magistrados en menos de 24 horas? En verdad que su desvergüenza no tiene límite”, escribió.

El líder guinda aseguró que este caso es “uno de tantos ejemplos más de por qué es necesario llevar a cabo el plan C”, mismo que conlleva un paquete de reformas.

Una vez ratificado el escrito, la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados lo turnará a la Subcomisión de Examen Previo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara Baja.

La Subcomisión de Examen Previo procederá, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, a determinar si el denunciado cometió un agravio y si la denuncia contiene los elementos de prueba que lo justifiquen.

Si la subcomisión declara improcedente la denuncia, ésta se descharará, pero si la declara procedente iniciará un proceso de desahogo de pruebas que concluirá con un juicio en el interior del pleno de la Cámara de Diputados. ●





# Estados gozan de más participaciones en año electoral

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Entre enero y mayo, periodo de las campañas electorales, el gobierno federal transfirió 582 mil 755 millones de pesos por concepto de participaciones a las 32 entidades federativas, 4% más de lo previsto en el calendario, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda.

Estos recursos son de libre disposición, ya que, a diferencia de las aportaciones, las participaciones no están etiquetadas. Oaxaca fue el estado más privilegiado, al registrar un aumento de 13.1%.

Esto fue posible gracias a los mayores ingresos petroleros y la favorable recaudación de impuestos,

FLAVIA RODRÍGUEZ

Experta en gobiernos subnacionales

**“Los ingresos servirán para que [los estados] gasten más en atender las necesidades de su población y para que eviten endeudarse”**

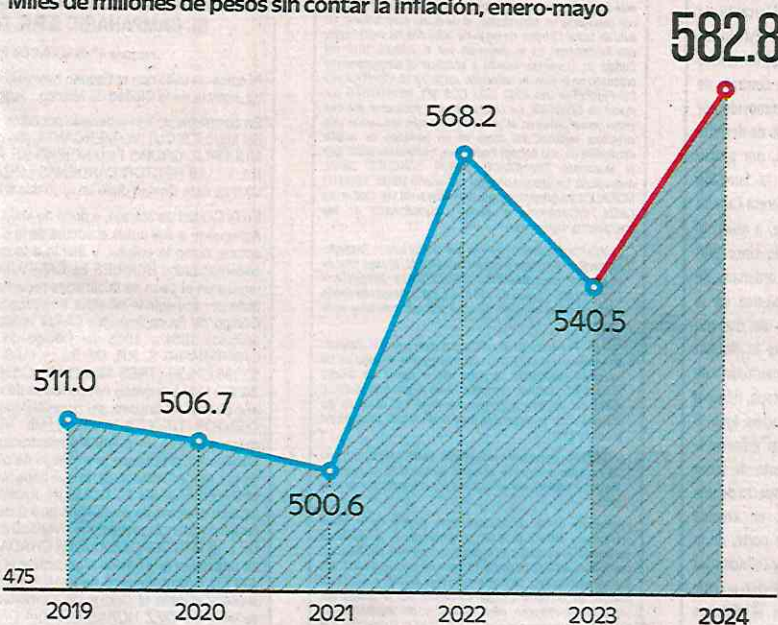
tos, sobre todo a través del IVA por un consumo fortalecido y del impuesto especial a los combustibles, debido a la ausencia de subsidios, explicaron analistas.

## Salen ganando

El flujo federal a los gobiernos estatales aumentó durante los primeros cinco meses del año.

### Participaciones a entidades federativas

Miles de millones de pesos sin contar la inflación, enero-mayo



### Localidades que recibieron más recursos

Miles de millones de pesos, enero-mayo 2024







# Estados reciben más participaciones entre enero y mayo

Datos de Hacienda indican que **más ingresos petroleros y recaudación de impuestos favorable permitieron elevar** los recursos para entidades

LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

A un mes de cerrar la primera mitad de 2024 y previo a las elecciones del 2 de junio, los estados recibieron por parte de la Federación más recursos que los programados para entregarles, muestran cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se vieron beneficiados por los mayores ingresos petroleros, la favorable recaudación de impuestos, sobre todo a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un consumo fortalecido y del impuesto especial a los combustibles, dada la ausencia de subsidios.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La favorable





Con ello se compensa el efecto negativo que podría tener el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex), vía la reducción de su carga fiscal, así como por incentivos tributarios para acelerar la relocalización de empresas (*nearshoring*).

De enero a mayo de 2024 las entidades federativas recibieron en participaciones federales 22 mil 564 millones de pesos más de lo que se había calendarizado, según los datos de Hacienda.

Es decir, que el gobierno federal les transfirió más recursos de libre disposición pues, a diferencia de las aportaciones, las participaciones no están etiquetadas.

Se habían programado entregas por 560 mil 191 millones de pesos para los primeros cinco meses del

presente año, pero se pagaron 582 mil 755 millones, en un aumento de 4% en comparación con lo previsto en el calendario.

Incluso, la entrega de recursos mejoró los recursos del mismo periodo de 2023, cuando les pagaron 516 mil 581 millones de pesos.

La SHCP destacó que las participaciones a estados y municipios crecieron 7.8% real respecto al lapso enero-mayo del año anterior, por resultado del aumento de 7.3% real de la recaudación federal participable.

La mayoría de las entidades vieron incrementos en las participaciones recibidas al cierre de mayo pasado, con Oaxaca a la cabeza de la lista de las más privilegiadas y una tasa de crecimiento de 13.1%.

Únicamente siete presentaron reducciones, con Zacatecas como la más afectada, con una baja de 5.5% en las participaciones pagadas respecto a las calendarizadas.

#### Ingresos adicionales

Para la especialista en gobiernos subnacionales, Flavia Rodríguez, es positivo que los estados reciban más participaciones, pues superan sus propios ingresos.

Explicó que las participaciones son recursos que se transfieren por la Federación a las entidades y, por medio de éstas, también a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Lo anterior, a consecuencia de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, con el cual se compensa lo que dejan de captar.

#### FLAVIA RODRÍGUEZ

Especialista en gobiernos subnacionales

**"Las participaciones son recursos que se transfieren por la Federación a las entidades y, por medio de éstas, a municipios y alcaldías de la CDMX"**

**"Los ingresos adicionales obtenidos servirán para que puedan gastar más en atender las necesidades de su población... Además, les ayuda a no endeudarse, más ahora cuando el dinero prestado es caro"**

"Normalmente esto sucede cuando aumentan los ingresos federales, como el IVA, y en este caso por el IEPS a gasolinas", destacó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Dijo que los ingresos adicionales obtenidos servirán para que puedan gastar más en atender las necesidades de su población.

Además, les ayuda a no endeudarse tanto, más ahora cuando el dinero prestado es más caro, porque luego hay que pagar más por los intereses, enfatizó la también exdirectora de ARegional.

Rodríguez dijo que, si bien llama la atención que es un año electoral, para que no haya duda se puede dar seguimiento a esos recursos en las cuentas públicas estatales.

Cabe recordar que antes las participaciones no eran fiscalizables, pero desde 2016, con las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene facultades para revisar su distribución, ejercicio y la deuda garantizada con esos recursos.

La ASF puede practicar auditorías a estados y municipios para ver cómo gastaron las participaciones, con el objetivo de ofrecer una visión integral de las características de la gestión de estos recursos.

También para identificar áreas de oportunidad, apoyar el mejoramiento de la calidad de la administración y que los resultados arrojados contribuyan al desarrollo de una gestión pública eficiente, transparente y para rendición de cuentas.

#### Ganadores y perdedores

Para Oaxaca, la Secretaría de Hacienda programó participaciones por 14 mil 974 millones de pesos para los primeros cinco meses del año, pero le pagó 16 mil 940 millones de pesos.

Otra entidad ganadora fue Michoacán, pues se estimaron 18 mil 688 millones y obtuvo 20 mil 919 millones de pesos.

Zacatecas perdió, al recibir menos participaciones, considerando que la SHCP calculó un monto de 7 mil 157 millones y le transfirió 6 mil 765 millones de pesos.

Lo mismo pasó en Campeche, ya que debían entregarle 4 mil 713 millones y sólo recibió 4 mil 542 entre enero y mayo del presente año. ●

recaudación fiscal, sobre todo a través del IVA, se debió a un consumo fortalecido y por el impuesto especial a los combustibles.





Alega magistrado mexiquense que justicia es costosa

# Chocan por fondos y austeridad en PJ

Advierte Monreal:  
con la reforma, <sup>21</sup>  
restricción a gasto va  
también para ustedes

CLAUDIA SALAZAR

El presidente del Tribunal de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi, y el senador Ricardo Monreal polemizaron ayer sobre la aplicación de la austeridad en el Poder Judicial durante el tercer foro sobre la reforma.

En el Congreso del Estado de México, el Magistrado Sodi argumentó que la austeridad "no cabe" en la administración de la justicia y el futuro coordinador de los diputados de Morena le reviró que con la reforma, la austeridad, política federal, aplicaría también en tribunales de los estados.

El Magistrado mexi-



Alejandro Pastrana

■ El senador Ricardo Monreal aseguró ayer en el Congreso del Edomex que los derechos laborales de las personas que trabajan en el Poder Judicial serán respetados.





quense señaló que la mayoría morenista y el Gobierno no han abordado en los debates, el aumento al presupuesto al Poder Judicial para resolver el rezago.

Advirtió que por cada 100 mil habitantes, en promedio, hay 4.6 jueces cuando deberían tener 18 jueces, aunque sería aceptable llegar a 10.

Ante los numerosos casos que resolver y el personal insuficiente, dijo Sodí, se debería reforzar el presupuesto.

“Debemos fortalecer la autonomía presupuestal de los poderes judiciales de los estados, mediante incorporar a la Constitución el principio de que los presupuestos de los tribunales locales sean progresivos y nunca inferiores al 4 por ciento del presupuesto de egresos de la entidad”, demandó.

También pidió un fondo de apoyo para la impartición de justicia de entidades federativas e incorporarlo en el Ramo 33, así como eliminar las limitantes de contratación de personal.

Pero el magistrado generó la molestia mayor cuando dijo que en el Poder Judicial no cabe hablar de medidas de austeridad.

“Una buena administración de justicia es costosa. Una mala administración de justicia es más costosa todavía”.

“Frente a tantas carencias en personal, instalaciones y

## Y difieren por papel de juzgadores

CLAUDIA SALAZAR

El Magistrado Juan Pablo Gómez Fierro advirtió que la carrera judicial es la mejor opción para que prevalezcan los criterios técnicos en las resoluciones de los juzgadores.

Sin embargo, el consejero jurídico del Gobierno del Estado de México y ex contralor del INE, Jesús George Zamora, acusó que con sus resoluciones, los Jueces, Magistrados y Ministros pretenden dictar las políticas públicas del Gobierno.

En el tercer foro sobre la reforma judicial, ambos participantes mostraron puntos de vista confrontados.

Gómez Fierro, quien ha

emitido fallos contra la política energética del Gobierno federal, resaltó que el sistema de carrera judicial que recomiendan la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la ONU, se basa en procesos de selección y nombramiento de operadores de justicia con base en el mérito y las capacidades profesionales.

En tanto, Jesús George Zamora, advirtió que los jueces insisten en entrar al campo de la formulación y discusión de políticas públicas y desbordan su atribución originaria de concentrarse en resolver casos concretos.

Por ello, el cercano al grupo político del secretario



■ Juan Pablo Gómez Fierro, Magistrado.

de Gobierno del Edomex, Horacio Duarte, dijo estar a favor de la elección con voto directo de Jueces, Magistrados y Ministros.

do, con excepción del Poder Judicial y de órganos autónomos”, reprochó.

Explicó que la reforma judicial prevé la cancelación de los haberes de retiro y de cómo se aplicará el artículo 127 para que nadie gane más que el Presidente, empezando por los Ministros.

Afirmó que los derechos laborales de las personas que trabajan en el Poder Judicial de la Federación serán respetados en su totalidad y tras enlistar las canonjías de

los Ministros de la Suprema Corte, resaltó que serán prohibidos los haberes de retiro.

En entrevista, Monreal aseguró que es una reforma profunda y “va a doler”.

“Va a doler, pero a los pocos. Es decir, la austeridad sí va, la elección sí va, el Tribunal de Disciplina judicial sí va, la separación entre el órgano jurisdiccional y el órgano administrativo sí va, abreviar los plazos para emitir resoluciones de Jueces y Magistrados sí va”, aseguró.





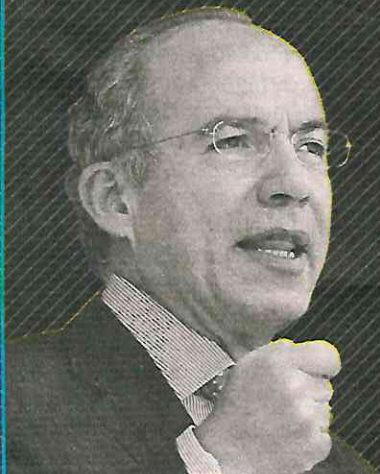
# Chocan Calderón y Cortés por debacle panista

El expresidente y el líder blanquiazul **intercambian en redes sociales acusaciones** por resultados electorales



Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido”

**FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**  
Expresidente de México



Explicanos por qué la peor caída de votación para el PAN en la historia fue cuando fuiste presidente”

**MARKO CORTÉS**  
Presidente nacional del PAN







**LEONOR REYES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Felipe Calderón Hinojosa, expresidente de México, y Marko Cortés, actual dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), chocaron en redes sociales por la reciente derrota del blanquiazul, por la definición de las candidaturas plurinominales y la pérdida de elecciones en el pasado.

Inicialmente, Felipe Calderón criticó la exclusión de Jorge Triana, diputado panista, de las listas plurinominales para el Congreso, y en contraste criticó la inclusión de otros personajes, como Marko Cortés, a quien describió como uno de los "peores oradores" y alguien que ha causado un considerable daño al partido.

"Uno de los mejores tribunos del PAN, Jorge Triana, quedó fuera del Congreso al no incluirlo en sus listas plurinominales. Eso sí, sí quedó uno de sus peores oradores, Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente, y otros de su camarilla", escribió en redes sociales.

El dirigente nacional del partido blanquiazul respondió a través de un recuento de lo que llamó la peor caída de votación durante la presidencia de Calderón y, además, cuestionó su gestión respecto a Genaro García Luna.

"Explicanos por qué la peor caída de votación para el PAN en la historia fue cuando fuiste presidente, dejando a nuestra candidata en tercer lugar. Aprovecho también para pedirte que nos expliques qué pasó con García Luna, porque sin tener ninguna responsabili-

dad al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña. ¿Tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?", cuestionó.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, intervino en la discusión y, a su manera, llamó al expresidente de México a responder. "Ahí te hablan #TomandanteBorolas alias @FelipeCalderon#", escribió en respuesta a la publicación de Marko Cortés.

Felipe Calderón no tardó en responder y acusó a Cortés de haber administrado la dirigencia del PAN de manera mezquina: "La caída del PAN tiene una explicación muy clara: sus dirigentes, especialmente el actual, Marko Cortés, se han servido con la cuchara grande. Seis años en la

dirigencia y sólo cubrió 39% de representantes de casilla. ¿Qué hizo en seis años aparte de agandallar las pluris y las notarías?", expresó.

Dijo que si el PAN hubiese asumido una narrativa acorde con un gobierno panista que tenía 68% de aprobación, en lugar de deslindarse de él, "otra cosa sería".

"Incluso, en seguridad nadie combatió más al crimen y a la delincuencia que el gobierno del PAN, con todo el peso del Estado. Pero en lugar de eso vean sus mensajes: no hacen sino avalar el discurso de AMLO. Repiten palabra por palabra sus mentiras. ¿Y así querían ganar? ¡Qué tontos son! Por cierto, al igual que él, también quieren que yo asuma sus derrotas. En eso también son tontos y mediocres", arremetió el expresidente.

Marko Cortés defendió su papel en las últimas elecciones, y dijo que el PAN tuvo una cobertura de casillas de 68% efectiva el día de la elección y que con la coalición llegó a 80%, "más de los que tuvimos en 2012", según explicó. "Cuando estés en México te confirmo los datos", escribió.

Además, reprochó que el expresidente dejara sola a la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota y pactara con Peña Nieto, como uno de los factores que propiciaron la "caída del PAN".

"Y de pluris mejor no hablemos, tu grupo sabe muy bien de eso y hasta me las pidieron en 2021 y 2024", arremetió el presidente del blanquiazul.

En medio de esta controversia, Jorge Álvarez Máynez también ingresó con una crítica a Cortés, refiriéndose a una gráfica reciente que compartió.

"La gráfica que acaba de subir Marko Cortés en su 'discusión' con @FelipeCalderon no tiene precio. Una estampa de la decadencia, similar a la del Pacto de Coahuila".

El excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano también cuestionó el financiamiento del PAN, y señaló: "Y pensar que tuvieron miles de millones de pesos de los poderes fácticos para financiar su estrepitoso fracaso". ●

**68%**

**DE APROBACIÓN**

popular tenía el PAN, aseguró el presidente nacional del partido, Marko Cortés.





# Luego de otro suicidio, exigen cerrar prisión femenil en Morelos <sup>13</sup>

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

Ante el aumento del número de suicidios de mujeres privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 16 femenil Morelos, al sumar 15 tras un caso reportado el 20 de junio pasado, organizaciones y activistas urgieron a las autoridades a crear “una ruta crítica para el cierre del centro penitenciario”.

Para ello, pidieron que se establezca una mesa técnica “pública y permanente” con la sociedad civil, expertos, organismos internacionales y familiares de las víctimas, con el fin de trabajar en salvaguardar la integridad y vida de las internas.

En un informe, Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social; Asilegal, la Organización Mundial contra la Tortura y Justicia Pro Persona, entre una decena más de organizaciones, expusieron que las muertes de 2022 a la fecha evidencian “un patrón alarmante de negligencia y falta de protección”.

Según los datos recabados, en 2022 se registraron dos suicidios de internas, en 2023 fueron 11 y en lo que van de 2024 suman dos.

La repetición de estos incidentes, aseveraron las organizaciones, “muestra una grave falla sistemática en la supervisión y el cuidado de las mujeres privadas de la libertad, lo que demanda una respuesta inmediata y efectiva”.

## Falta de atención

Reprocharon que si bien en reiteradas ocasiones han exigido justicia y medidas concretas para atender esta problemática, persiste “la falta de acción”, por lo que es urgente una “intervención robusta y coordinada”, en el que estén incluidas autoridades corresponsables, entre ellas las fiscalías de la República y la de Morelos, así como la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género (Conavim).

“La falta de medidas preventivas, la insuficiencia de recursos y la inacción frente a denuncias previas han creado un ambiente de impunidad

que permite que estas tragedias continúen”, afirmaron.

Las organizaciones también se sumaron a la exigencia del Instituto Federal de Defensoría Pública para que se emprenda una investigación exhaustiva y la sanción a las autoridades responsables en el Cefereso 16.

Destacaron que aunque se trata de un penal federal —con una población de mil 201 mujeres, según datos de 2023—, sólo 53 por ciento están ahí por un delito federal, mientras las demás son procesadas por delitos cometidos en sus estados de origen. “Esta disparidad resalta la necesidad de una revisión cuidadosa y la adecuada administración de justicia”, advirtieron.

También refirieron que 58 por ciento de las internas están ya sentenciadas, mientras el resto está bajo la figura de prisión preventiva.

Demandaron que las autoridades entreguen informes sobre los procesos de justicia para las 15 mujeres fallecidas y sobre el estatus de salud e integridad de las internas, que incluya nombre de medicamentos suministrados y diagnósticos.